REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

EDWIN RENYERI / ARRIAGA LEMUZ

HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIO EL: 01 ABRIL 1984
SEXO: MASCULINO
EMITIDA EL: 09 SEPTIEMBRE 2017

1016-1984-00246

RTN: 10161984002413

EDWIN RENYERI ARRIAGA LEMUZ
Nombre o Razón Social

Inscripciones:
Productores Importadores de Cigarrillos
Productor Alcoholes Licores

Ventas-Solicitud
Importador

ALCALDÍA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA, INTIBUCA
TEL. 2783-8080
CONSTANCIA DE PAGOS DE IMPUESTOS MUNICIPALES

El suscrito HACE CONSTAR: Que el contribuyente Edwin Renyeri Arriaga Lemuz ha pagado sus impuestos municipales correspondientes al año 2018 por lo que se le extiende esta Constancia de pago, para que pueda efectuar cualquiera de los actos enumerados en el Art. 2 del Dec. Leg. No. 15 del 2 de Septiembre de 1965, sin perjuicio del impuesto adicional que pueda resultar del examen de sus declaraciones.

Nº 596051

Yamaranguila, Int 19-6-2018

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ningún funcionario o empleado de la Dirección de Registro Civil, en particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

DIRECTOR R.N.P.

SOLICITADA EN 1061

EDWIN RENYERI / ARRIAGA LEMUZ

1016-1984-00246

Lugar y Fecha

VALIDO HASTA: 31-12-2018

ALCALDIA MUNICIPAL